

ARCHDIOCESE OF CHICAGO

Office of the Archbishop

Post Office Box 1979
Chicago, Illinois 60690-1979



Phone: (312) 534-8230
Fax: (312) 534-6379

Matrimonios de “personas del mismo sexo”: ¿Qué dicen la Naturaleza y la naturaleza de Dios?

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

Se está pidiendo a la Asamblea General de Illinois que considere un proyecto de ley denominado “La ley de Libertad Religiosa y Equidad Matrimonial”. Este es un título engañoso que hace caso omiso de verdades básicas.

El matrimonio nos viene de la naturaleza. La especie humana se presenta en dos sexos complementarios, masculino y femenino. A su unión sexual se le llama matrimonio. No sólo crea un lugar de amor para los dos adultos, sino también un hogar para amar y criar a sus hijos. Proporciona la base biológica de la identidad personal.

Es físicamente imposible para dos hombres, o para dos mujeres, consumir un matrimonio, incluso cuando comparten una profunda amistad o amor. ¿Esto significa que la naturaleza es cruel o que Dios es injusto? No, pero sí quiere decir que el matrimonio es lo que la naturaleza nos dice que es y que el Estado no puede cambiar el matrimonio natural. Las leyes civiles que establecen “el matrimonio homosexual” crean una ficción legal. El Estado no tiene poder para crear algo que la naturaleza misma nos dice que es imposible.

Tampoco la Iglesia crea el matrimonio. La Iglesia pregunta si un hombre y una mujer que proponen casarse son maduros, responsables y libres, dispuestos a comprometerse el uno con el otro ante el Señor, en presencia de la comunidad de los fieles, a tener una relación de por vida de fidelidad al otro y la apertura para la creación y el cuidado de vida nueva en sus hijos. Cristo elevó la unión matrimonial a la dignidad de sacramento, dándole significado más allá de la que recibió de la naturaleza; pero, al igual que el Estado, la Iglesia no puede cambiar la base natural del matrimonio. ¿Significa esto que la Iglesia es anti-gay? No, la Iglesia acoge a todos, respeta a cada uno personalmente y le da a cada uno los medios espirituales necesarios para convertirse a los caminos de Dios y mantener la amistad con Cristo.

La Iglesia Católica en la Arquidiócesis ha condenado la violencia o el odio hacia los hombres y mujeres con orientación homosexual. Una buena práctica pastoral anima a las familias a aceptar a todos sus hijos y a no romper relaciones con ellos.

La Arquidiócesis ofrece misas y otras ayudas espirituales para los que viven su homosexualidad de manera anónima (grupos Courage) y también para aquellos que quieren ser públicamente parte de la comunidad gay (AGLO, que celebra su vigésimo quinto aniversario este año). Las

personas viven su identidad sexual de diferentes maneras, pero la Iglesia ofrece los medios para vivir la castidad en todas las circunstancias, como el amor de Dios a la vez obliga y hace posible.

Si la legislatura saliente, o la nueva Asamblea, aprueban la ley del “matrimonio homosexual”, se estará actuando contra el bien común de la sociedad. Todos tendremos que fingir que aceptamos algo que es contrario al sentido común de la raza humana.

Aquellos que continúen distinguiendo entre una verdadera unión marital y los arreglos del mismo sexo serán considerados por la ley como discriminatorios, el equivalente de fanáticos. Este proyecto de ley va a tener consecuencias a largo plazo, porque las leyes enseñan; nos dicen lo que es socialmente aceptable y lo que no lo es y la mayoría de las personas se ajustan a los dictados de su respectiva sociedad, al menos en el corto plazo.

¿Qué pasa después? Si ignoramos en la ley la complementariedad natural del hombre y la mujer en cuanto a la creación, entonces estaremos socavando las bases de la familia natural. Nuestras vidas individuales se convierten en construcciones artificiales protegidas por derechos “civiles” que destruyen los derechos naturales. La dignidad humana y los derechos humanos se reducen a los caprichos de las mayorías políticas. Cuando los caminos de la naturaleza y de la naturaleza de Dios entran en conflicto con el derecho civil, la sociedad está en peligro. Es a ese peligro que pedimos que dirijan su atención.

Le invitamos encarecidamente a que visiten www.ilcatholic.org para estar al día sobre los esfuerzos que se están haciendo por redefinir el matrimonio en nuestro estado y para obtener información sobre cómo comunicarse con su legislador estatal.

Oremos por nuestro Estado.

Cardinal Francis George, O.M.I.

Obispo George J. Rassas

Obispo Francis J. Kane

Obispo Alberto Rojas

Obispo John R. Manz

Obispo Andrew P. Wypych

Obispo Joseph N. Perry